

21-22

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN  
EDUCACIÓN

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## TRABAJO FIN DE MÁSTER EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN. MÓDULO DE INVESTIGACIÓN EN ORGANIZACIÓN E INNOVACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

CÓDIGO 23302511

UNED

21-22

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN INNOVACIÓN  
E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN.  
MÓDULO DE INVESTIGACIÓN EN  
ORGANIZACIÓN E INNOVACIÓN DE LAS  
INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
CÓDIGO 23302511

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN. MÓDULO DE INVESTIGACIÓN EN ORGANIZACIÓN E INNOVACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Código	23302511
Curso académico	2021/2022
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	10
Horas	250.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo de Fin de Máster es la culminación de la formación del mismo y de la preparación para la elaboración de la futura tesis doctoral. El conocimiento de las materias optativas elegidas, en la línea-itinerario de Organización, es la base que proporciona el marco teórico, la identificación de los problemas y el conjunto de tareas que es necesario desarrollar para un óptimo diseño y realización del Trabajo de Fin de Máster.

La elaboración del Trabajo Fin de Máster se lleva a cabo en estrecha interacción con el conocimiento de los módulos básicos, que proporcionan las bases metodológicas e innovadoras para su desarrollo; pero es el itinerario elegido el que marca los problemas y objetivos del propio trabajo.

La elección del problema de investigación y su situación en el escenario académico y en las comunidades de investigación han de ser el núcleo del trabajo, que ha de iniciarse desde el comienzo del Máster; pero que tiene su incardinación y pleno sentido en la selección del itinerario y en el estudio de los módulos optativos correspondientes. El trabajo tendrá su culminación durante el segundo semestre, aunque podría ampliarse al siguiente.

El Trabajo de Fin de Máster se sitúa en la culminación de la formación y contribuye a alcanzar las competencias de investigación en procesos de innovación educativa e institucional, emergiendo los modelos, métodos y procesos tecnológicos y creativos más pertinentes y necesarios para atender y aportar soluciones a los complejos problemas del proceso de organización e iniciativas e instituciones, de los recursos de diversa naturaleza y de los múltiples escenarios culturales y formativos.

El contexto de inmediata formación coincide con el estudio y conocimiento de los cursos del itinerario, trabajados durante el segundo semestre del período y ampliados en función de las necesidades de cada estudiante del Máster.

El/la estudiante que se matricula por primera vez para realizar el TFM podrá elegir entre matricularse de la tutela o matricularse propiamente de la asignatura. En ningún caso podrá seleccionar ambas opciones. Si el/la estudiante opta por la tutela y no defiende el TFM en el mismo curso académico, obligatoriamente deberá matricularse de la asignatura de TFM en el curso académico inmediatamente posterior (véase condiciones de matrícula, art. 4.2 de la regulación de los TFM en enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED). El/la estudiante puede ampliar la información relativa a la modalidad de tutela en la sección de Información de Másteres Universitarios del espacio web de la Universidad dedicado a los

Estudios Oficiales de Másteres EEES.

Reseña a la normativa vigente de la Universidad en materia de TFM: Regulación de los Trabajos de Fin de Máster en las enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED, aprobada en Consejo de Gobierno de 10 de octubre de 2017.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los estudiantes han de superar, al menos, el dominio de los módulos obligatorios e iniciar el conocimiento de los optativos, a la vez que haber alcanzado los estímulos necesarios en el proceso de adaptación o de nivelación, considerados imprescindibles para acceder al estudio del Máster.

La realización del TFM se ha de ajustar a lo establecido en la normativa vigente de la UNED, en concreto a la Regulación de los Trabajos de Fin de Máster en las enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de esta Universidad (aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10 de octubre de 2017).

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	M <sup>a</sup> CONCEPCION MILAGROS DOMINGUEZ GARRIDO
Correo Electrónico	cdominguez@edu.uned.es
Teléfono	91398-6970
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORG.ESCOLAR Y DIDÁC.ESPECIALES
Nombre y Apellidos	MARIA DOLORES FERNANDEZ PEREZ
Correo Electrónico	mdfernandez@edu.uned.es
Teléfono	91398-7698
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORG.ESCOLAR Y DIDÁC.ESPECIALES
Nombre y Apellidos	LOURDES PEREZ SANCHEZ
Correo Electrónico	lperezsanchez@edu.uned.es
Teléfono	91398-7646
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORG.ESCOLAR Y DIDÁC.ESPECIALES
Nombre y Apellidos	JAVIER GIL QUINTANA
Correo Electrónico	jgilquintana@edu.uned.es
Teléfono	91 398 9050
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORG.ESCOLAR Y DIDÁC.ESPECIALES
Nombre y Apellidos	MARIA MERCEDES QUERO GERVILLA
Correo Electrónico	mercedes.quero@edu.uned.es
Teléfono	91398-9029
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORG.ESCOLAR Y DIDÁC.ESPECIALES

Nombre y Apellidos	CRISTINA SANCHEZ ROMERO
Correo Electrónico	csanchez@edu.uned.es
Teléfono	91398-7274
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORG.ESCOLAR Y DIDÁC.ESPECIALES
Nombre y Apellidos	M LUISA SEVILLANO GARCIA
Correo Electrónico	msevillano@edu.uned.es
Teléfono	91398-7695
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORG.ESCOLAR Y DIDÁC.ESPECIALES
Nombre y Apellidos	ESTEBAN VAZQUEZ CANO
Correo Electrónico	evazquez@edu.uned.es
Teléfono	91398-8008
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORG.ESCOLAR Y DIDÁC.ESPECIALES
Nombre y Apellidos	BLANCA PAZ ARTEAGA MARTINEZ
Correo Electrónico	blanca.arteaga@edu.uned.es
Teléfono	91398-7699
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORG.ESCOLAR Y DIDÁC.ESPECIALES
Nombre y Apellidos	ANA MARIA MARTIN CUADRADO
Correo Electrónico	amartin@edu.uned.es
Teléfono	91398-6975
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORG.ESCOLAR Y DIDÁC.ESPECIALES
Nombre y Apellidos	ANA ISABEL HOLGUERAS GONZALEZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	aiholgueras@edu.uned.es
Teléfono	913987109
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORG.ESCOLAR Y DIDÁC.ESPECIALES
Nombre y Apellidos	JUAN MANUEL MORENO OLMEDILLA
Correo Electrónico	jmoreno@edu.uned.es
Teléfono	91398-6971
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORG.ESCOLAR Y DIDÁC.ESPECIALES

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los profesores del Trabajo Final de Máster son los relacionados a continuación:

APellidos	NOMBRE	DESPACHO	EXTENSIÓN	GUARDIA	E-MAIL
ARTEAGA MARTÍNEZ	BLANCA	2.40	7699	L- 15-19	blanca.arteaga@edu.uned.es

FERNÁNDEZ PÉREZ	M <sup>a</sup> DOLORES	2.13	7698	M- 16-20	mdfernandez@edu.uned.es
GIL QUINTANA	JAVIER	2.47	9050	M-15:30-19:30	kgilquintana@edu.uned.es
OSUNA ACEDO	SARA	2.47	6971	M- 15-19	sosuna@edu.uned.es
PÉREZ SÁNCHEZ	LOURDES	2.23	7646	M-15:30-19:30	lperezsanchez@edu.uned.es
QUERO GERVILLA	MERCEDES	2.49	9029	L- 16:30-20:30	mercedes.quero@edu.uned.es
SÁEZ LÓPEZ	JOSÉ MANUEL	2.08	8342	X-16:30-20:30	jmsaezlopez@edu.uned.es
SÁNCHEZ ROMERO	CRISTINA	2.43	7274	X- 16-20	csanchez@edu.uned.es
SEVILLANO GARCÍA	M <sup>a</sup> LUISA	2.15	7695	X- 16-20	mlsevillano@edu.uned.es
VÁZQUEZ CANO	ESTEBAN	2.15	8008	X-10-14	evazquez@edu.uned.es

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS GENERALES

CG2 - Afianzar el compromiso con la investigación, motor de la innovación y la mejora de los procesos educativos.

CG8 - Diseñar estrategias de innovación didáctica desarrollar modelos innovadores en las diversas áreas curriculares.

CG11 - Capacitar para el acceso al doctorado, la realización de la tesis doctoral y la profesión de investigador/a en educación

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE7 - Comunicar y difundir los resultados de sus investigaciones a la sociedad.

CE8 - Continuar su trayectoria académica hasta culminar su proceso de formación como investigador mediante la realización de su Tesis Doctoral.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En coherencia con las competencias establecidas en el Máster, nos propondremos alcanzar en el Trabajo Fin de Máster los siguientes resultados:

- Aplicar modelos organizativos para la construcción de nuevos estilos formativos en las instituciones
- Aplicar sistemas organizativos para un óptimo aprendizaje y desarrollo integral de las instituciones e iniciativas educadoras
- Construir modelos, pruebas y criterios de evaluación de la calidad de las instituciones educativas, de los procesos desarrollados en ellas y de los logros alcanzados
- Aplicar modalidades de indagación reflexiva para la mejora de las prácticas organizativas y de modelos de gestión de los procesos y de las instituciones

## CONTENIDOS

### Trabajo Fin de Máster

El estudiante seleccionará el tema/contenido del Trabajo Final de Máster que quiere realizar y valorará el mismo junto con su tutor-a/director-a.

## METODOLOGÍA

Se utilizará la metodología específica de la educación a distancia. Para ello, se emplearán los recursos propios de la plataforma educativa aLF. Los/as estudiantes tendrán acceso a un entorno virtual de aprendizaje que permitirá el acompañamiento durante el proceso de trabajo y desarrollo del TFM. Este espacio virtual facilitará el acceso a material de consulta e información clave para el desarrollo de su trabajo, así como a foros de consultas generales y temáticos.

El/la estudiante dispondrá, asimismo, de toda la información relativa al proceso requerido para la presentación y defensa del TFM en este espacio virtual, donde se informará puntualmente de los procedimientos y plazos asociados a cada una de ellas, detallando las acciones a realizar.

### 1. Fase de preparación

Antes del inicio del cuatrimestre, el/la estudiante solicitará la línea de investigación en la que desea realizar su TFM, así como el/la tutor/a de su preferencia vinculado a esta línea. Para ello, cumplimentará un formulario, priorizando entre las propuestas definidas en la especialidad en la que se encuentra matriculado/a. Téngase en cuenta que la asignación se

realizará respetando el orden de recepción de los formularios y que el número de asignaciones que puede realizarse a una propuesta es limitado.

El/la tutor/a del TFM será un profesor/a con docencia en la especialidad en la que el/la estudiante se encuentre matriculado/a. Con carácter excepcional, el/la estudiante podrá solicitar de forma motivada un/a tutor/a de otra especialidad, petición que será valorada por la Comisión de Coordinación del Máster y deberá ser aprobada por las direcciones de Departamento de ambas especialidades. En ningún caso, la formalización de esta solicitud garantizará el cambio, así como la posibilidad de recurrir la decisión adoptada

#### 1. Fase de desarrollo

La asignación de tutor/a del TFM se comunicará antes de comenzar el cuatrimestre y se mantendrá hasta la defensa del mismo, salvo causas debidamente justificadas. El/la estudiante desarrollará el TFM contando con su apoyo tutorial. No se admitirá a defensa un TFM que no haya tenido un seguimiento a lo largo del proceso. El/la tutor/a orientará y asesorará al/a la estudiante durante la realización del TFM, supervisará su desarrollo y evaluará el mismo, emitiendo el correspondiente informe, y, si procede, autorizando la defensa. En el apartado **Horario de atención al estudiantede** esta Guía, se facilita el horario de atención de cada docente de la especialidad, así como su teléfono y dirección de correo electrónico de contacto.

#### 1. Fase de defensa

Para defender el TFM, el/la estudiante deberá tener aprobadas todas las asignaturas del Máster (a excepción del TFM), haber realizado y superado el Taller de Competencias Genéricas en Información y contar con la autorización del/de la tutor/a para la defensa. El/la estudiante dispondrá de dos convocatorias: ordinaria (febrero o junio) y extraordinaria (septiembre). Todos los trámites necesarios para la presentación y defensa del TFM serán comunicados con suficiente antelación y podrán llevarse a cabo desde el espacio virtual genérico del TFM.

El/la estudiante recibirá una citación en la que se le notificará el lugar, día y hora fijados para la defensa del TFM. La defensa se realizará en sesión pública, mediante la exposición de los aspectos significativos de la investigación desarrollada a través de un póster científico, supervisado por su tutor/a. El formato del póster deberá ajustarse al formato IMRyC (Introducción, Método, Resultados y Conclusiones). La Comisión Evaluadora, que estará constituida por dos profesores/as, podrá solicitar aclaraciones y/o plantear preguntas para debatir con el/la estudiante aquellos aspectos más destacados.

En el apartado **Sistema de evaluación**, se facilita información sobre los criterios de evaluación y la calificación final.



## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Si

Descripción

La defensa del trabajo se realizará de manera presencial. En el caso de que la situación socio-sanitaria u otras circunstancias no lo permitiesen, la defensa podría realizarse a través de medios telemáticos.

Planteamiento y desarrollo de un trabajo de investigación original (TFM). El/la tutor/a asignado/a evaluará la memoria de investigación, autorizará la defensa, si procede, y emitirá el correspondiente Informe.

Defensa pública del Trabajo Final de Máster. La Comisión Evaluadora, constituida por dos profesores/as, evaluará el TFM, así como la presentación y defensa de este, emitiendo el correspondiente Informe. Para la defensa, el/la estudiante deberá elaborar un póster científico que recoja los aspectos significativos de la investigación presentada. El formato del póster deberá ajustarse al formato IMRyC (Introducción, Método, Resultados y Conclusiones).

Para poder realizar la defensa pública del trabajo de investigación se deberán cumplir las siguientes condiciones:

**o El trabajo de investigación presentado deberá tener el visto bueno del/la tutor/a del trabajo.**

**o El/la estudiante deberá tener aprobadas el resto de las materias que configuran el Plan de Estudios del Máster.**

Criterios de evaluación

Los criterios que se tendrán en cuenta para la evaluación de la Memoria de investigación, así como en el acto de Defensa, son los siguientes:

Evaluación global:

**Originalidad y relevancia del tema elegido**

**Ajuste al planteamiento y a los objetivos perseguidos**

**Coherencia interna del trabajo y uso del pensamiento crítico**

**Referencias bibliográficas adecuadas y actualizadas**

Metodología de investigación:

**Adecuación de la metodología científica al tema propuesto**

**Descripción de los métodos empleados e instrumentos de investigación apropiados**

**Interpretación de los datos y de los resultados**

**Adecuación de las conclusiones**

Aspectos formales:

**Orden y claridad en la estructura de la memoria escrita y en la presentación oral**

**Uso de las normas gramaticales y del lenguaje**

**Presentación correcta y homogénea de las fuentes bibliográficas**

Defensa del TFM

**Habilidad comunicativa**

**Capacidad de síntesis y adecuación al tiempo asignado**

**Capacidad para debatir y argumentar**

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

60% Informe del/de la tutor/a de TFM y 40% Informe de la Comisión Evaluadora del TFM.

Fecha aproximada de entrega

Se informará en el espacio virtual de la asignatura de TFM de las fechas y pasos a seguir establecidos por la Comisión Coordinadora del Máster en cada una de las convocatorias previstas.

Comentarios y observaciones

El TFM se trata de un trabajo de investigación original por lo que, en el momento del depósito del trabajo, se requerirá a los/as estudiantes una declaración de autoría en el que se garantice la originalidad del TFM, certificando que este no ha sido publicado ni total ni parcialmente y que los aportes intelectuales de otros autores, incluidos en el manuscrito, se han referenciado debidamente y no se ha incurrido en plagio.

#### **PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC?

No

Descripción

No procede.

Criterios de evaluación

No procede.

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

## Descripción

Realización del Taller sobre competencias genéricas en información (Biblioteca UNED).

## Criterios de evaluación

Los establecidos por la dirección del curso de la Biblioteca.

## Ponderación en la nota final

No tiene peso en la calificación final. Si bien, debe estar APTO para poder realizar la defensa del TFM.

## Fecha aproximada de entrega

Puede realizarse durante todo el curso académico.

## Comentarios y observaciones

La calificación obtenida en esta actividad no es considerada en la nota final del TFM. Si bien, es requisito indispensable realizarla y superarla para poder realizar la defensa del TFM.

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

Resultado de la ponderación de la nota del Informe del/de la tutor/a (60%) y de la nota del Informe de la Comisión Evaluadora del TFM (40%).

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

CRESWELL, J.W. (2003). *Research Design: Qualitative and Mixed Approaches*. Thousand Oaks, CA: Sage.

GIL-QUINTANA, J., PAREJO, J.L., y CANTILLO-VALERO, C. (2021). *Investigar en Comunicación y Educación. Teoría y práctica científica*. Valencia: Editorial Tirant Lo Blanch.

GENTO, S. (2004). *Guía Práctica para la Investigación Educativa*. Madrid: Sanz y Torres.

LATORRE, A., RINCÓN, D. del y ARNAL, J. (2003). *Bases Metodológicas de la Investigación Educativa*. Barcelona: Graó.

MAYRIN, P. (2008). *Qualitative Inhaltanalyse*. Weinheim: Beltz.

MEDINA, A. y CASTILLO, S. (2003). *Metodología de Investigación para el Desarrollo de Proyectos y Tesis Doctorales*. Madrid: Universitas.

NISBET, J. y ENTEWISLE, N.J. (1980). *Métodos de Investigación Educativa*. Barcelona: Oikos-Tau.

RÍO SADORNIL, D. (2005). *Diccionario-Glosario de Metodología de Investigación Social*. Madrid: UNED.

SEVILLANO GARCÍA, M<sup>a</sup>. L. y VÁZQUEZ-CANO, E. (2015). *Modelos de investigación en contextos ubicuos y móviles en Educación Superior*. Madrid: McGrawHill.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Tesis doctorales realizadas

La específica que sugiera el Director del trabajo

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Se manejarán los característicos de la educación a distancia: textos editados “ad hoc”, plataforma y medio clásicos como teléfono, Skype, videoconferencias y nuevos recursos incorporados al programa; empleo de CDs, vídeos y materiales para el desarrollo de innovaciones e investigación, biblioteca, hemeroteca, escenarios web y diseño de medios integrados web del Departamento, etc.

- Entorno virtual de aprendizaje (EVA)
  - Enlace a la biblioteca de la UNED (<https://www.uned.es/universidad/biblioteca.html>)
  - Enlace a las guías rápidas de la biblioteca de la UNED (<https://uned.libguides.com>)
  - Enlace a CANAL UNED (<https://canal.uned.es/educa.html>)
- 

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.